

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión extraordinaria y urgente del Pleno

Miércoles, 28 de marzo de 2012

Celebrada a continuación de la sesión ordinaria convocada para las 10:00 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

El Presidente del Pleno, en su resolución de fecha 28 de marzo de 2012, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

- Punto 1. Ratificar la urgencia de la convocatoria de la sesión por unanimidad, con 43 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (26), Socialista de Madrid (8), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y Unión Progreso y Democracia (5),

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Punto 2. Aprobar el Plan de Ajuste 2012-2022 previsto en el Real Decreto Ley 4/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan las obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales, así como de los compromisos correspondientes con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 17 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (14) y de Izquierda Unida-Los Verdes (3) y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.

Madrid, 28 de marzo de 2012

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

El Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno
(Por autorización mediante Resolución del Presidente del Pleno
de 1 de febrero de 2012)

Fdo.: Jesús Albendea del Busto